

Consejo Internacional del Café  
134º período de sesiones  
6 y 7 octubre 2022  
Bogotá, Colombia

**Programa de actividades para el año  
cafetero 2022/23 y asignación de  
fondos**

### **Antecedentes**

1. En este documento figura el programa de actividades para el año cafetero 2022/23 y asignación de fondos, que fueron aprobados por el Consejo en su 134º período de sesiones el 6 de octubre de 2022, y las acciones relacionadas con el mismo, que son:
  - (a) Las funciones obligatorias atribuidas a la OIC por el Acuerdo Internacional del Café de 2007, así como las decisiones adoptadas por el Consejo Internacional del Café.
  - (b) Preparación y presentación a los Miembros, para aprobación, de todos los documentos justificativos precisos para la entrada en vigor y ejecución del Acuerdo Internacional del Café de 2022.
  - (c) Actividades relacionadas con la labor del Grupo de Trabajo público-privado del café, los grupos técnicos de dicho Grupo y acciones en los países exportadores y la puesta en práctica de la hoja de ruta 2030.
  - (d) Preparación del informe emblemático de la OIC, el Informe de desarrollo cafetero, sobre la economía circular del café.
  - (e) Preparación y celebración de la Conferencia Mundial del Café en 2023, en Bengaluru (India).
  - (f) Evaluación y análisis de nuevas regulaciones emergentes aplicables al sector cafetero.
    - (i) Identificar y movilizar recursos adicionales para ayudar a los Miembros de la OIC a aumentar la sostenibilidad y formular proyectos y programas de cooperación técnica.

- (ii) Abordar la volatilidad de los precios del café y otros peligros mediante encuestas y estudios y entablando relación con los países Miembros, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales
- (iii) Promover el sector cafetero y movilizar a la comunidad dedicada al desarrollo internacional y a los consumidores.

2. Todas las actividades de este programa las llevará a cabo principalmente la división de operaciones de la OIC, formada por el Jefe de Operaciones, la sección de asuntos económicos (el Economista Jefe), la sección de estadística (el Coordinador de Estadística y el Estadístico) y la Secretaría y relaciones externas, que incluye comunicaciones (la oficial de Secretaría y relaciones externas y consultores a corto plazo). También participan en la ejecución del programa de actividades y le prestan apoyo la Directora Ejecutiva y el personal del departamento de administración. En concreto, la Coordinadora de Documentos y Traducción participa y colabora plenamente con el equipo de la división de operaciones en la planificación y ejecución del programa.

3. Para llevar a cabo el programa de actividades la OIC asigna los siguientes fondos en su presupuesto administrativo (ordinario):

- (a) Personal (100% del personal de la división de operaciones y parte del costo del otro personal de la OIC).
- (b) La partida del presupuesto “Apoyo al programa de actividades”, que consiste en una asignación presupuestaria concreta (consultorías y otros servicios de apoyo) para complementar la limitación de recursos y pericia internos.
- (c) Una parte de los gastos corrientes de la OIC requeridos por la división de operaciones para realizar el programa de actividades.

4. Además, se financian también personal y actividades con “contribuciones voluntarias, en efectivo y en especie” de Miembros de la OIC (donantes), el sector privado y otros interesados que complementan las contribuciones de los Miembros de la OIC al presupuesto ordinario de la Organización.

5. En el presupuesto administrativo de la Organización para 2022/23 hay un aumento de la masa crítica para llevar a cabo el programa de actividades, aunque los recursos están todavía muy por debajo de los requeridos y disponibles en el presupuesto de 2016/17. La limitación de capacidad, en especial en análisis económico y formulación de proyectos, creación de asociaciones y obtención de fondos, así como en relaciones

externas y comunicación, reduce la capacidad de la Secretaría para expandir sus esferas de intervención.

6. Principales objetivos del programa de actividades de 2022/23

(a) Desempeñar las funciones obligatorias de la OIC según se definen en el Acuerdo Internacional del Café de 2007:

- (i) Recopilación, intercambio y publicación de información técnica y estadística<sup>1</sup>, incluido el precio indicativo compuesto diario.
- (ii) Estudios, encuestas, informes técnicos y otros documentos relacionados con aspectos pertinentes del sector cafetero, así como la encuesta periódica sobre obstáculos al consumo, el informe sobre observancia en materia de mezclas y sucedáneos y el informe sobre la situación de todos los proyectos aprobados por el Consejo.
- (iii) Consulta y cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados, otras organizaciones intergubernamentales apropiadas y organizaciones internacionales y regionales pertinentes, así como organizaciones no gubernamentales y universidades.
- (iv) Actividades de promoción y desarrollo del mercado.
- (v) Preparación y celebración, a intervalos apropiados, de una Conferencia Mundial del Café y un Foro consultivo sobre financiación del sector cafetero.
- (vi) Celebración de dos períodos de sesiones ordinarios del Consejo al año y períodos de sesiones extraordinarios cuando sean precisos, así como reuniones ordinarias y entre sesiones de los comités y órganos asesores.

(b) Para realizar actividades concretas:

- (i) Preparación y presentación a los Miembros, para aprobación, de todos los documentos justificativos precisos para la entrada en vigor del Acuerdo Internacional del Café de 2022.
- (ii) Preparación de una propuesta conceptual de actualización del plan quinquenal de acción de la OIC para 2017-2021 (ICC-120-11) con miras a ponerlo en consonancia con el Acuerdo de 2022

---

<sup>1</sup> Sobre producción, precios, exportaciones y reexportaciones, distribución y consumo mundial de café, incluida información sobre producción, consumo, comercio y precios de café de distintas clases y productos del mercado que contienen café

- (iii) Contribución a la organización de la quinta Conferencia Mundial del Café (WCC) que se celebrará en 2023.
  - (iv) Continuar con la movilización de asociaciones y recursos financieros con otras asociaciones relacionadas con el café, organizaciones internacionales, instituciones financieras, universidades y la sociedad civil.
  - (v) Ejecución de los memorandos de entendimiento firmados y creación de nuevos memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación.
  - (vi) Gestión, planificación, celebración y presentación de informes sobre las reuniones del Grupo de Trabajo público-privado del café.
  - (vii) Ayudar a los Miembros en la formulación y financiación de proyectos de cooperación técnica.
  - (viii) Organización de eventos relacionados con el café en foros internacionales para hacer labor de propugnación y movilización de recursos dirigidos al sector cafetero y aumento de información sobre el café en medios especializados y en medios de comunicación y sociales.
  - (ix) Promoción del consumo de café y de la celebración del Día Internacional del Café de 2022 y preparación del Día Internacional del Café de 2023.
- (c) Evaluar nueva reglamentación y normativa que afecten al sector cafetero y hacer labor de promoción y de movilización de apoyo y recursos para mitigar el posible efecto en el sector cafetero y, en concreto, en los cultivadores de café.

7. Poner en práctica actividades concretas con servicios externos y pericia adicionales que se precisan y no están disponibles en el ámbito interno. Por lo tanto, se incluyó una asignación de £67.000 (3,1% del presupuesto total de 2022-23) para consultoría y servicios en la partida presupuestaria "*Apoyo al programa de actividades*" del presupuesto administrativo.

8. Se espera que esa suma asignada a consultoría y servicios esté complementada con contribuciones voluntarias adicionales, en efectivo y en especie, de los Miembros de la OIC y asociados en el desarrollo, así como del sector privado, principalmente para la labor del Grupo de Trabajo público-privado del café y la realización de la hoja de ruta de dicho Grupo.

9. Debido al recorte de recursos se suspendieron temporalmente y se redujeron en alcance y frecuencia las siguientes actividades:

- (a) Respuesta a consultas externas.
- (b) Análisis ad hoc de datos para estudios, solicitudes de los Miembros, asociados, medios de comunicación y el público.
- (c) Premio de Excelencia de la OIC para investigación relacionada con el café.
- (d) Informe de desarrollo cafetero y gira de información
- (e) Movilización de contribuciones y apoyo externos.

10. En el Anexo I figura una lista detallada de las partidas que forman parte del “Programa de actividades” 2022/23 y una asignación concreta de fondos para consultoría y servicios como complemento del personal de la OIC.

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO CAFETERO 2022/23**

### **Recursos para la puesta en práctica del programa de actividades 2022/23**

Para la puesta en práctica del "Programa de actividades" que se muestra a continuación, la asignación de recursos a la división de operaciones, con arreglo al cuadro de nómina, es la siguiente:

- Jefe de Operaciones
- Economista Jefe
- Coordinador de Estadística
- Estadístico
- Oficial de Secretaría, comunicaciones y relaciones externas

El programa de actividades se pone en práctica con contribuciones del despacho de la Directora Ejecutiva y de la división de finanzas y administración, afectados los dos por las reducciones presupuestarias. La Coordinadora de Documentos y Traducción colabora plenamente con el equipo de la división de operaciones en la planificación y ejecución del programa de actividades.

En el presupuesto administrativo de la OIC de 2022-23 se asignaron £67.000 al apoyo y la puesta en práctica del programa de actividades. El funcionamiento del Grupo de Trabajo público-privado del café y las actuaciones en los países Miembros exportadores mediante proyectos de cooperación técnica concretos se sufragarán con contribuciones voluntarias externas del sector privado y de Miembros de la OIC (donantes).

**Programa de actividades que se propone para 2022/23**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO I: FACILITAR DATOS, ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE TALLA MUNDIAL AL SECTOR Y A LOS FORMULADORES DE POLÍTICAS**

**I.A MEJORA DE LA RECOPIACIÓN, ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS. AUMENTO DE LA TRANSPARENCIA DE MERCADO**

La actuación en el I.A está encaminada a conseguir que las estadísticas de la OIC se recopilen, procesen y difundan con eficiencia, prontitud y precisión.

Se planean medidas concretas que mejoren los sistemas de recopilación y la base de datos para evaluar la cantidad de datos de la OIC, añadirles valor y crear capacidad estadística en los países Miembros.

<b>I.A.1 Mejora de la observancia de los Miembros y de la calidad de los datos</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos adicionales programa de actividades</b>
Actualizar los datos de la base de datos estadísticos de la OIC	Jefe de Operaciones, sección de estadística	Personal
Evaluar la observancia de los Miembros (ICO-SCI/E y ICO-SCI/I)		
Actualizar el Reglamento de Estadística cuando sea preciso		
Actualizar los coeficientes de conversión, en especial de las mezclas 3 en 1		
Aportación a la preparación de presupuestos de la OIC		
Aportación al cálculo de votos y contribuciones		
Proporcionar servicio de secretaría permanente al Comité de Estadística		
Reducir discrepancias entre las estadísticas oficiales de la OIC, las de Naciones Unidas y las de otros proveedores del sector público y del privado, y convocar la Mesa Redonda de Estadística	Suscripción y acceso a bases de datos y fuentes externas	<b>£5.000</b>
Alojar y mantener en la nube la base de datos estadísticos de la OIC y otros instrumentos de la Organización	Proveedores de servicios externos	<b>£15.000</b>
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		<b>£20.000</b>

<b>I.A.2 Crear y difundir producción estadística de actualidad y pertinente relacionada con el sector mundial del café</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23:</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos adicionales programa de actividades</b>
Publicación de precios indicativos diarios, 12 informes mensuales sobre el mercado de café, 4 boletines trimestrales de estadística y estadísticas mensuales de comercio y otros informes	Jefe de Operaciones, sección de estadística, sección de economía, relaciones externas	Personal
Contribución a la labor analítica de la Organización y aportación de informes al Consejo y otras reuniones, incluidas consultas exteriores y participación de la OIC en eventos externos y publicaciones, y entrevistas e intervenciones de la Directora Ejecutiva		
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		

### **I.B REALIZAR ANÁLISIS ECONÓMICOS Y DIFUNDIR RESULTADOS**

El I.B se centra principalmente en mejorar la proyección de la OIC y el perfil de la Organización como centro mundial de conocimiento, excelencia y análisis del sector cafetero mediante: i) la facilitación de análisis e investigación de alta calidad en la esfera de socioeconomía de la producción, el comercio y el consumo, y sostenibilidad del sector cafetero; ii) aumento de la satisfacción de los Miembros y usuarios; y iii) promoción y aumento del interés de donantes y asociados en las oportunidades y los retos del sector mundial de café, incluida nueva reglamentación y normativa.

<b>I.B Análisis económico centrado en un tema anual 2022/23 y cuestiones emergentes</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos programa de actividades</b>
Efectuar investigación y análisis empírico de asuntos económicos con datos, encuestas y datos y aportación externa de la OIC	Jefe de Operaciones, sección de economía, sección de estadística y relaciones exteriores	Personal
Seguir evaluando nueva reglamentación y normativa, covid 19 y otros factores de tensión que afectan al sector cafetero		
Preparar contribuciones (artículos, exposición de temas, entrevistas) a revistas, medios de comunicación y eventos externos		
Finalizar, publicar y difundir al Informe de desarrollo cafetero 2022-23 sobre la economía circular del café.	<b>Consultores externos</b> Personal de la OIC	<b>£29.500</b>
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		<b>£29.500</b>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO II: USAR EL PODER DE CONVOCATORIA DE LA ORGANIZACIÓN PARA PROPORCIONAR UN FORO DE DIÁLOGO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO Y DENTRO DE CADA UNO DE ELLOS**

<b>II.A Relación y comunicación con Miembros, no miembros y terceras partes</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos adicionales programa de actividades</b>
Conceptualización y funcionamiento del Grupo de Trabajo público-privado del café y coordinación de grupos técnicos y preparación, aprobación y difusión de lecturas previas y documentación.	Jefe de Operaciones, Coordinador del Grupo de Trabajo público-privado del café	Coordinador del Grupo de Trabajo público-privado del café Contribuciones del sector público y del privado
Participación de Miembros de la OIC, sector privado y otros interesados en el Grupo de Trabajo público-privado del café y ejecución de la hoja de ruta		
Movilización de fondos mediante contribuciones voluntarias, patrocinio y donaciones a actividades de la OIC y al Grupo de Trabajo público-privado del café para la realización de la hoja de ruta		
Ejecución de los memorandos de entendimiento firmados y creación, negociación y firma de nuevos memorandos de entendimiento y acuerdos de cooperación	Sección de economía, sección de estadística, secretaría y relaciones exteriores	Personal
Participación de organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales en eventos de la OIC y participación en eventos externos		
Prestación de servicio de secretaría permanente a la Junta Consultiva del Sector Privado		
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		

<b>II.B Consejo Internacional del Café y reuniones conexas y otras actividades institucionales</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos adicionales programa de actividades</b>
Planear y celebrar dos períodos de sesiones ordinarios del Consejo Internacional del Café al año y períodos de sesiones extraordinarios cuando sea preciso, así como reuniones ordinarias y entre sesiones de comités y órganos asesores.	Jefe de Operaciones, Secretaría y relaciones exteriores, sección de economía, sección de estadística	Contribución del país anfitrión a la Conferencia Mundial del Café y al Consejo Internacional del Café
Organización de la quinta Conferencia Mundial del Café que se celebrará en 2023 en Bengaluru (India)		
Preparación y presentación a los Miembros, para aprobación, de todos los documentos justificativos requeridos para la entrada en vigor del Acuerdo de 2022		Personal
Preparación de una propuesta conceptual de actualización del plan quinquenal de acción de la OIC para 2017-2021 (ICC-120-11) con miras a ponerlo en consonancia con el Acuerdo de 2022		
Idear, planear y celebrar el Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales		
Planear y participar en el planeamiento y la celebración de reuniones internacionales con la FAO, el CCI, la UNCTAD, UNIDO y otras organizaciones internacionales		
Proporcionar servicio de secretaría permanente al Consejo Internacional del Café		
Proporcionar servicio permanente de secretaría al Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado		
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		

**OBSERVACIONES:** El funcionamiento del Grupo de Trabajo público-privado del café y las actuaciones en los países Miembros exportadores dependerán de las contribuciones voluntarias del sector privado, donantes bilaterales e instituciones internacionales financieras y de desarrollo.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO III: FACILITAR LA CREACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS**

El objetivo estratégico III se centra principalmente en:

- Apoyar a los Miembros de la OIC e interesados en asuntos cafeteros en la identificación, formulación, obtención de fondos, ejecución, vigilancia y evaluación de proyectos de cooperación técnica centrándose en asociaciones público-privadas.
- Proporcionar a los Miembros y a todos los interesados en asuntos cafeteros instrumentos y actuaciones que fomenten la promoción del café y del consumo centrándose en asociaciones público-privadas.

<b>III.A Ayudar en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo del sector cafetero y acceso a financiación</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos adicionales programa de actividades</b>
Promover la cooperación con organismos bilaterales, regionales y multilaterales y donantes para fomentar el desarrollo sostenible del sector cafetero. Centrarse en el marco reglamentario y en la sostenibilidad y resistencia a largo plazo.	Jefe de Operaciones, sección de economía, secretaría y relaciones exteriores	Personal
Establecer asociaciones/colaboración con la comunidad donante y movilizar recursos para proyectos de desarrollo cafetero (fondo de fideicomiso)		
Ayudar en la preparación de propuestas de proyectos cafeteros		
Proporcionar servicio permanente de secretaría al Comité de Proyectos		
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		

<b>III.B Propugnación y promoción del consumo de café</b>		
<b>Principales actividades planeadas para 2022/23:</b>	<b>Principales costos de personal y operación</b>	<b>Recursos adicionales programa de actividades</b>
Planear y ejecutar la campaña del Día Internacional del Café de 2023, incluidos tema/eslogan, logotipo, video y campaña en los medios sociales	Jefe de Operaciones, Oficial de Secretaría, relaciones exteriores y comunicaciones	£5.000
Apoyo en los medios de comunicación y medios sociales a la promoción y movilización de recursos y financiación para el Día Internacional del Café y otras campañas de promoción del consumo de café		£12.000
Traslado, mantenimiento y funcionamiento del instrumental de la OIC de acceso al mercado		£500
Ayudar a los Miembros exportadores a obtener acceso y usar el nuevo instrumental de acceso al mercado y otros instrumentos de promoción de la OIC		Personal
Vigilar y apoyar la ejecución de programas regionales de consumo interno		
Proporcionar servicio de secretaría permanente al Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado		
<b>Presupuesto asignado a actividades concretas del programa</b>		<b>£17.500</b>

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2022/23**  
**ACTIVIDADES PROPUESTAS Y CÁLCULO ESTIMATIVO DE LOS COSTOS CORRESPONDIENTES**

**Cuadro 1: Programa de actividades 2022/23 – Actividades propuestas y asignación a actividades concretas**

		£
<b>Objetivo estratégico I:</b>	<b>Facilitar datos, análisis e información de talla mundial al sector y a los formuladores de políticas</b>	<b>£49.500</b>
<b>Actividad I.A.1</b>	<b>Mejorar la observancia de los Miembros y la calidad de los datos</b>	<b>Personal</b>
	Alojamiento en la nube y mantenimiento de la base de datos estadísticos de la OIC y acceso a datos e información externos	£20.000
<b>Actividad I.A.2</b>	<b>Creación y difusión de producción estadística pertinente y de actualidad relacionada con el sector mundial del café</b>	Personal
<b>Actividad I.B</b>	<b>Análisis económico centrado en el tema anual de 2022/23 y cuestiones emergentes</b>	<b>£29.500</b>
	Conceptualizar, preparar y publicar el Informe de desarrollo cafetero 2022 sobre la economía circular del café (versión sucinta)	£29.500
	1. Contrato de coautores	£20.000
	2. Redacción, diseño y publicación de publicaciones	£8.000
	3. Gira de información y presentaciones	£1.500
<b>Objetivo estratégico II:</b>	<b>Usar el poder de convocatoria de la Organización para proporcionar un foro de diálogo entre el sector público y el privado y dentro de cada uno de ellos</b>	<b>£0</b>
<b>Actividad II.A</b>	<b>Relación y comunicación con Miembros, no miembros y terceras partes</b>	Personal
<b>Actividad II.B</b>	<b>Consejo Internacional del Café y reuniones conexas y otras actividades institucionales</b>	Personal
<b>Objetivo estratégico III:</b>	<b>Facilitar la creación de proyectos y programas de promoción mediante asociaciones público-privadas</b>	<b>£17.500</b>
<b>Actividad III.A</b>	<b>Ayudar en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo del sector cafetero y acceso a financiación</b>	Personal
<b>Actividad III.B</b>	<b>Propugnación y promoción del consumo de café</b>	£17.500
	1. Planear y ejecutar la campaña del Día Internacional del Café de 2022, incluidos tema/eslogan, logotipo, video y campaña en los medios sociales	£5.000
	2. Apoyo en los medios de comunicación y sociales y promoción y movilización de recursos y financiación para el Día Internacional del Café y otras campañas de promoción del consumo de café ( <b>consultor externo a corto plazo</b> )	£12.000
	3. Traslado, mantenimiento y funcionamiento del instrumental de la OIC de acceso al mercado	£500
<b>TOTAL</b>		<b>£67.000</b>